

Expediente: 1935/25
Carátula: ARISTEGUI LUCIA BELEN C/ BOUE ALBERTO EDUARDO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27141353921 - ARISTEGUI, LUCIA BELEN-ACTOR/A
90000000000 - BOUE, ALBERTO EDUARDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1935/25



H102316351875

Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

JUICIO: ARISTEGUI LUCIA BELEN c/ BOUE ALBERTO EDUARDO s/ ESCRITURACION.
EXPTE. 1935/25

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CASAL, MONICA DEL VALLE - 12/08/2026 22:26.

Se tiene presente la movilidad adjuntada, notifíquese como lo fue ordenado en el proveído del 31/07/2026. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 12/08/2026 - 27141353921 CASAL MONICA DEL VALLE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 386621588 -Monto: 3400. DRC 1935/25

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.